INFORME AL PUEBLO

ACCIONES POR LA DIGNIDAD
para DAMINIFICAD@S de los HURACANES ETA e IOTA
en LA LIBERTAD KM 86 y RESIDENCIAL CASTAÑOS DE CHOLOMA

Elaborado por: equipo El Perro Amarillo
Fecha: 16 de septiembre de 2021
Lugar: Tegucigalpa, Honduras

INTRODUCCIÓN

El Perro Amarillo (EPA) es un proyecto de investigación periodística que apela a la construcción de una ciudadanía crítica y política. Nuestro objetivo es contribuir al combate de la corrupción y la impunidad en Honduras, desde el ejercicio de un periodismo humano e independiente, con capacidad de incidir.

El programa de televisión **El Perro Amarillo TV** salió al aire por primera vez en 2017 y, luego de enfrentar censura en 2018, se transmite desde las redes sociales. En julio de 2020 el proyecto sumó a su espectro, el periódico digital **elperroamarillo.news**

Tanto el programa de televisión como el periódico se sostienen exclusivamente con aportes ciudadanos. La proyección para el año 2022 es constituir la **Fundación EPA** (El Perro Amarillo) con el objetivo de subvencionar obras y proyectos cuya finalidad esté enmarcada en procurar la justicia social y la erradicación de la pobreza, a través de la educación, la investigación científica y el desarrollo de las comunicaciones y la tecnología al servicio de las expresiones artísticas, la libertad y la dignidad humana.

En ese sentido, durante la **crisis humanitaria provocada por los huracanes ETA e IOTA**, a finales de 2020, el equipo de EPA respondió a la solicitud de los migrantes hondureños de apoyar a sus compatriotas damnificados/as en Honduras, **y se comprometió a hacer una colecta vía micro-mecenazgo a través de la plataforma Gofundme.**

HONDURAS ETA – EL PUEBLO SALVADO AL PUEBLO

El 9 de noviembre de 2020, el equipo de El Perro Amarillo publicó la recaudación solidaria a través de la plataforma en línea *Gofundme*, que se mantuvo hasta el 4 de diciembre. **La meta de 100 mil dólares fue superada.**

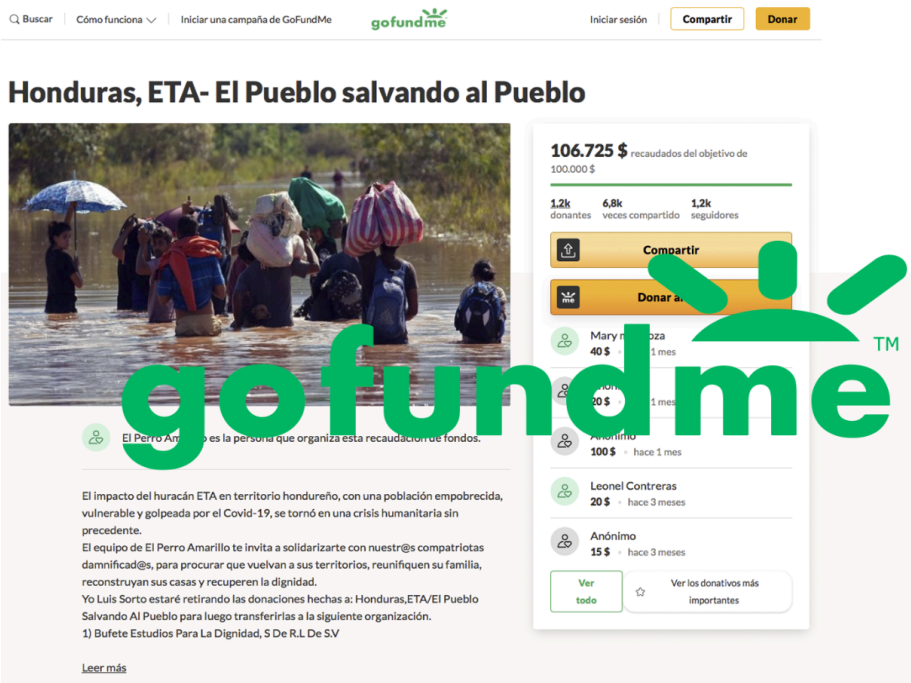

Los fondos fueron transferidos a la cuenta de Luis Sorto, un miembro de la familia de El Perro Amarillo que vive en Estados Unidos. Se informó a la plataforma *Gofundme* y a los donantes, que los fondos serían utilizados para intervenir en la aldea **La Libertad** (KM 86 de la Carretera CA-5, municipio de Villanueva, departamento de Cortés, Honduras), una comunidad de aproximadamente 30 familias afectadas por los huracanes ETA e IOTA.

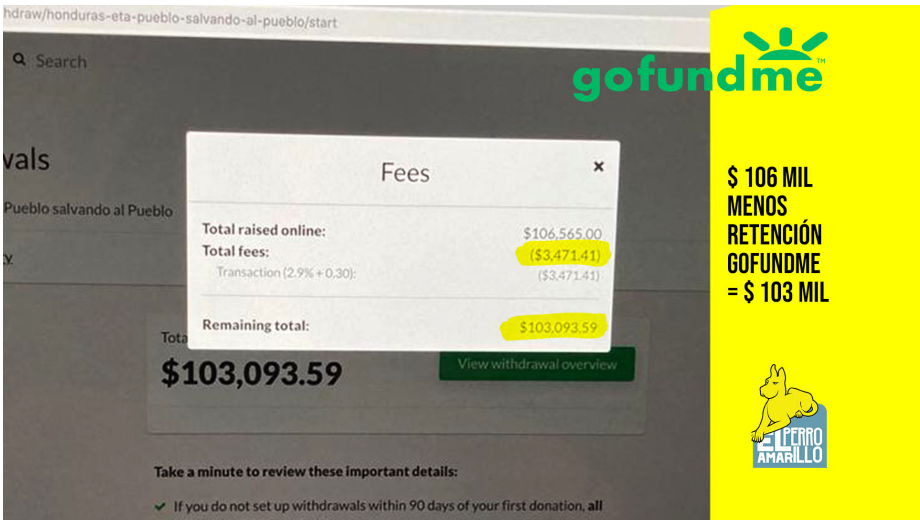

Luego de las retenciones que cobró la plataforma *Gofundme*, **quedaron en la cuenta $ 103,000 dólares.**

BASE TÉCNICA - ARQUITECTA

Para iniciar la ejecución del proyecto el equipo de EPA contactó a la Arquitecta **Alejandra Padilla**, quien hizo llegar, un documento titulado "Propuesta de Proyecto El Perro Amarillo Comunidades Sustentables" en el que *describe los paso a seguir, según su experiencia en urbanización.*

A continuación se resumen las recomendaciones de la arquitecta Padilla.

1. Determinar si el terreno es adecuado para la construcción de vivienda. Los riesgos son:

- Fallas geológicas
- Inundación
- Deslave
- Cerca de ríos o quebradas

2. Determinar la tenencia de la tierra:

- ¿Les pertenece o está en litigio?
- ¿Tienen títulos de propiedad?
- ¿Existen lotes definidos?
- ¿Hay espacios públicos definidos? Calles? Etc.

3. Evaluar causas de inuncación. Preguntar a la comunidad cada cuanto les ha sucedido, en especial a los más ancianos. Aquí se necesitan: ingenieros o arquitectos para evaluar lo que pasó y determinen el riesgo y tipo de tierra: arenosa, arcillosa, firme.

4. Si lo que necesitan es un relleno, necesitaremos: volquetas, retroexcavadoras, vibro, material selecto para el relleno, roca sólida, un especialista en suelos y rellenos, muros de retención.

5. Si el terreno no es apropiado se identifican zonas idóneas para construir las casas: ejidos, donaciones, compra.

6. Se debe hacer un diseño del conjunto de las viviendas ya que no vamos a hacer solo casas sino una comunidad: a) Levantamiento topográfico del terreno para comenzar el diseño. b) Diseñador urbano.

7. Se debe diseñar la arquitectura adaptada a la zona climática, al tipo de riesgo, a las necesidades de las familias y tipos de familias. Para eso se hace una encuesta sociológica que determine ciertas condiciones de la vivienda, que debe adaptarse a la cultura, al clima, a la prevención del riesgo, definir una estructura resistente, los mejores materiales.

8. Definir método de financiamiento: donaciones, fideicomiso, pago parcial de gobierno central y/o gobierno local, empresa privada.

9. Un plan para urbanizar: calles, desagües de aguas lluvias, aguas negras, agua potable, aceras, redes, electricidad, etc.

10. Medidas de mitigación: reforestación de la zona, contención del agua, huertos familiares, contención de taludes, etc.

11. Proyectar de qué va a vivir esa comunidad para garantizar la sostenibilidad económica.

BASE ADMINISTRATIVA - ALCALDÍA

El proyecto se puso en marcha, con base en la ruta crítica propuesta por la arquitecta Padilla. Investigamos en Internet y durante las siguientes semanas mantuvimos contacto con la comunidad y la Alcaldía de Villa Nueva, Cortés, para responder a la primera pregunta: **¿El terreno es adecuado? ¿*LA LIBERTAD KM86* es inundable?**

Se encontró un informe de COPECO de junio de 2014: Plan Municipal de Gestión de Riesgos y Plan de Zonificación Municipal, Municipio de Villanueva, Departamento de Cortés - Geo código: 0511; presentado por ASP Consultores. En el reporte de zonas inundables no aparece La Libertad, pero **las zonas aledañas al Km 86 se califican de inundables**.

El equipo de EPA se comunicó con el Alcalde de Villanueva el Sr. **Walter Perdomo**, quien ofreció el apoyo de **Daniel Romero**, encargado del Departamento de Planificación y Urbanización. Romero confirmó que la comunidad LA LIBERTAD KM86 no existía en el año 2014 y también confirmó que el Plan Municipal de Gestión de Riesgos de COPECO es el último que se ha elaborado, por lo tanto se confirma que ***LA LIBERTAD KM86* está hibicada en zona inundable.**

PROPUESTA ALTERNATIVA – ALCALDÍA VILLA NUEVA

Si La Libertad Km 86 es inundable ¿Dónde se pueden reubicar los damnificados?

El equipo del alcalde Walter Perdomo propuso como alternativa las siguientes colonias: El Marañón, Colonia Valle Verde y Colonia Felipe Borjas, de las cuales solo se podría considerar la Colonia Felipe Borjas, ya que la aldea El Marañón también está ubicada en zona de riesgo y ha sufrido inundaciones a causa del crecimiento del río Ulúa; (según el mismo informe de COPECO, pagina 25) y Valle Verde está muy lejos (municipio de San Manuel). En los meses siguientes, junto a Daniel Romero, del Departamento de Planificación y Urbanización de la Alcaldía, se consideraron otras alternativas: Colonia Nueva Esperanza, Colonia Monte Fresco.

Mientras se trabajaba para gestionar una nueva ubicación para los damnificados de LA LIBERTAD KM86, el equipo de EPA debió enfrentar una **campaña mediática de difamación** - que aún se mantiene – en el sentido de que los fondos se han utilizado para “otros fines”. Por supuesto, y esto es comprensible, también se ha tenido que lidear con la **presión de la comunidad** que, con todo derecho, pide que se ejecuten los fondos.

El equipo de EPA viajó una vez más a San Pedro Sula, en febrero, para sostener una **reunión urgente con el Alcalde Walter Perdomo**, con el fin de encontrar una solución para la comunidad. En esa reunión el alcalnde informó que el terreno de ***LA LIBERTAD KM86*, no solo es inundable, sino que ha estado en litigio y ya existe una resolución a favor del dueño**.

Walter Perdomo solicitó un par de semanas para interceder ante el propietario. Luego de un mes de espera, se informó que, ante el fracaso de la intermediación con el dueño, **la Alcaldía puede ceder 2 manzanas de terreno en Felipe Borjas Cutuco.**

El equipo de EPA se planteó entonces que la intervención humanitaria tendría el propósito de proveer a la comunidad de asistencia legal y técnica para **reubicarse en terreno proporcionado por la Alcaldía de Villanueva, Cortés;** hacer diseño urbano, legalizar las propiedades a nombre de los damnificados, y hacer la construcción base de al menos 8 casas para iniciar un proceso de reunificación familiar y recuperación de la dignidad.

BASE TÉCNICA REUBICACIÓN - SOCIÓLOGO

Con el fin de proponer y consensuar el plan de reubicación de las y los damnificados de *LA LIBERTAD KM86*, se inició un trabajo técnico con un sociólgo, quien depués de varias visitas a la comunidad entregó su informe el 6 de junio de 2021, del cual se comparten los elementos principales.

La comunidad de **LA LIBERTAD** es un territorio al sur del departamento de Cortés, ubicado en el municipio de Villa Nueva, kilometro 86, a la orilla de la carretera CA-5, en Honduras. Cuenta con una población de **65 familias**, distribuidas en dos lotes, divididos por un drenaje de aguas negras. Los pobladores de la comunidad tienen **2 a 3 años de residir en las 23 manzanas de tierra**, – según lo manifestado por la Junta Directiva del Patronato -.

En 2020 los pobladores fueron afectados por los **huracanes ETA e IOTA**, que dejaron daños drásticos a sus domicilios como consecuencia de las inundaciones: **pérdida del pozo de agua potable** y de bienes personales de sus viviendas. Parte de la población debió desplazarse a otras zonas del país, dejando abandonados los lotes en los que vivían.

Actualmente el terreno se encuentra en disputa legal. **Los pobladores manifiestan que están en un proceso de recuperación**. Sin embargo, en Asamblea Comunitaria, con la presencia de su apoderado legal, éste manifestó que existe titulación del terreno (no se ha tenido a la vista).

En relación a la legalización de la tierra, la Junta Directiva manifestó que **las 23 manzanas pertenecen a personas vinculadas al narcotráfico (de apellido Handal).** Además, pobladores manifestaron que en los primeros 3 meses del 2021, un familiar de las tierras en disputa llegó junto con **300 militares y policías, a despojarles de 7 manzanas** (en archivo fotografías como medio de verificación).

Es posible concluir en una recomendación **de no invertir los fondos donados en LA LIBERTAD KM86, ya que una comunidad sin titulación de la tierra se encontrará sin la posibilidad de concretar oportunidades de mejora de la urbanización, de sus casas y de sus vidas.**

Por otro lado, deben considerarse factores determinantes de la comunidad:

- Resistencia de parte de la Junta Directiva a movilizarse de los lotes de tierra localizados en el kilómetro 86, del municipio de Villa Nueva.
- Resistencia por parte de un sector de pobladores a movilizarse a otro lote de tierra.

El informe da cuenta también de factores condicionantes:

- Poca valoración a los recursos gestionados: 2 manzanas de tierra, energía eléctrica y agua potable.
- **Interés por utilizar los recursos económicos para relleno del lote de tierra** en el que actualmente residen.

La comunidad reconoce los factores de riesgo:

- Disputa de la tierra con personeros vinculados al narcotráfico (sin confirmar)
- Zona inundable por las lluvias (con o sin presencia de huracanes)

La comunidad también reconoce la oportunidad de mejora si acepta el proyecto en la localidad de la **Felipe Borjas Cutuco** donde ya se ha avanzado en instalar energía eléctrica y agua potable. Además, donde existen elementos de cohesión social: 2 iglesias, escuela primaria y Centro de Salud. Sin embargo, disponen llevar de nuevo la discusión a la Asamblea para dar respuesta al equipo de EPA.

DESICIÓN PATRONATO LA LIBERTAD KM86

El equipo de EPA recibió, el día **21 de julio de 2021**, un documento titulado ACTA DE CONVIVENCIA, que expresa **la decisión de la comunidad en los siguiente términos**: *"La Junta Directiva del Patronato Pro mejoramiento de la Colonia La Libertad, Kilómetro 86 del Municipio de Villa Nueva, Departamento de Cortes, acuerda lo siguiente: reunidos en el predio de nuestra comunidad Colonia La Libertad Kilómetro 86 del Municipio de Villanueva, Cortés, los habitantes de la comunidad con fecha 11 de mayo de 2021 a las 4:00 p.m., discutiendo los habitantes que habitan en este terreno si se quedan o no en el mismo, levantando la mano* ***por mayoría, aceptan que sí se quedan****, por lo tanto la Junta Directiva da fe en presencia de la comunidad y Representante Legal MIGUEL A. UMAÑA…"*

INICIO EJECUCIÓN COMUNIDAD LA LIBERTAD KM86

El **6 de agosto de 2021**, miembros de la Junta Directiva del patronato de LA LIBERTAD KM86 se apresonaron a los studios de EPA para entregar las contizaciones de las obras que la comuidad ha decidido realizar con los fondos recaudados para los damnificados: *un pozo de agua y reparación y habilitación de calles de terracería.*

A pesar del tiempo invertido por el equipo de EPA en razón de realizar la inversión en un terreno sin problemas legales y de riesgo, **se acuerda acompañar la desición de la comunidad expresada en el acta de Asamblea.**

BASE TÉCNICA PARA OBRAS- INGENIERO

El equipo de EPA contrató a un ingeniero experto para implementar la desición de la comunidad, de forma que, a pesar de los riesgos conocidos, **la infraestructura que se construya sea lo más segura y perdurable posible.**

El **sábado 4 de septiembre**, el equipo de EPA y Milton Benítez sostivieron reunión en el estudio en Tegucigalpa con la presencia del ingeniero y 9 miembros de la comunidad de **LA LIBERTAD KM86:**

1. Pedro Corea
2. José B. Gomez
3. María G. Godoy
4. Wilmer Pineda
5. Blanca Hernández
6. Marlis Zúniga
7. Denis López
8. Elio Hernán García
9. Luis Alonso Salvador

El ingeniero explicó a los representantes de la comundiad que las cotizaciones que presentaron al equipo de EPA estaban vencidas y habían sido realizadas desde un escritorio. **Se acordó trabajar en las prioridades de la comunidad, agregar alumbrado eléctrico, y hacer las visitas de campo pertinentes para valorar técnicamente las necesidades.**

El **sábado 11 de septiembre** el ingeniero viajó a Cortés y se reunió con la comunidad para que le plantearan sus prioridades.

El **domingo 12 de septiembre** el ingeniero fue invitado a la Asamblea General y tomó los datos para subir a AutoCAD de las calles de toda la comunidad para, en el tercer día hacer los cálculos para agua potable y alumbrado

El ingeniero realizó visita al Alcalde de Villanueva y una ONG en Pimienta que ofrece aportar el 50% de la instalación de sistemas de agua potable. Además del levantamiento de datos para la perforación del pozo y 2 visitas presenciales a las Alcaldías de Villanueva y Pimienta.

Estamos pendientes de recibir el informe y las cotizaciones del ingeniero para comenzar las obras lo antes posible.

INVERSIÓN DE LOS FONDOS HASTA LA FECHA DE ESTE INFORME

Tal como se ha compartido en varios programas de El Perro Amarillo, se han realizado 3 débitos de la cuenta en Estados Unidos, para cubrir los gastos de la ejecución de los dos proyectos: LA LIBERTAD KM 86 y RESIDENCIAL CASTAÑOS DE CHOLOMA.
En Castaños de Choloma se organizó un patronato y éste se constituyó legalmente para llevar la lucha contra la estafa de la empresa Intermac. Un tema que también hemos abordado en el programa, junto a Víctor Fernández, a cargo de el acompañamiento legal.

DÉBITOS

8 de marzo de 2021 / $ 4 mil dólares / a la cuenta del Bufete Estudios para la Dignidad S. de R.L. de C. V. dirigido por el abogado Víctor Fernández
8 de marzo de 2021 / $ 4 mil dólares / a la cuenta Katia Larissa Lara Pineda, Productora Ejecutiva de El Perro Amarillo
23 de abril de 2021 / $ 5 mil dólares / a la cuenta de Katia Larissa Lara Pineda, Productora Ejecutiva de El Perro Amarillo

TOTAL DEBITADO HASTA LA FECHA **$ 9,000 dólares**

INVERSIÓN DE LOS $ 9 mil dólares debitados

- 8 meses aporte simbólico a equipo de trabajo Bufete Estudios para la Dignidad
- 3 viajes a San Pedro Sula (2 días, 5 personas) equipo EPA
- 2 viajes a San Pedro Sula (2 días, 2 personas) sociólogo y Whitney Godoy de EPA
- Reconocimiento simbólico a consultores: abogado, sociólogo, arquitectos
- Honorarios Consultor Ingeniero
- Gastos viaje y viáticos miembros de la comunidad LA LIBERTAD a Tegucigalpa
- Gastos viaje y viáticos consultores
- Gastos alimentación y transporte reuniones de trabajo
- Gastos logísticos y administrativos

SALDO ACTUAL EN LA CUENTA = **$ 90,742.83**